

La Cronica Meridional.

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

AÑO XXIX

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.
En Almería 6 reales al mes anticipados.
—Fuera franco de porte, por un trimestre
20 reales.—Para el Extranjero y Ultra-
mar, un trimestre 40 reales.

Martes 15 de Mayo de 1888.

PRECIOS DE INSERCIÓN.
Anuncios a medio real línea en la 4.
plana.—Anuncios religiosos y Comunicados
en la 3.ª plana a real línea.—Para los sus-
critores la mitad.

NÚM. 8.399.

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA.

En el último Boletín del Banco Vitalicio de Cataluña, se continúa la relación de nuevos socios ingresados en el primer trimestre de este año. Por ello se ve que va engrandeciendo considerablemente el número de pólizas suscritas en la mayor parte de las provincias de España, lo cual prueba que su Administración trabaja con actividad y celo y que aumenta de cada día la confianza en tan respetable establecimiento.

Las empresas de seguros sobre la vida no son obra de un día; se desarrollan paulatinamente y sobre todo en España que no estaba educada para esta clase de operaciones, y en donde además existían grandes preocupaciones contra la institución, su progreso debía ser lento. Por esto debe llamar más la atención del público sensato el incremento que va tomando de día en día el Banco Vitalicio, habiendo alcanzado ya base sólida para merecer la confianza de las familias que pueden depositar en él sus ahorros con la más completa seguridad.

El gran número de contratos que ha realizado han de darle seguramente una suma considerable de ingresos anuales con los cuales quedan perfectamente garantidos los compromisos que contrae.

Proximo está el día en que debe presentar sus cuentas anuales y veremos si en este nuevo período ha sido tan afortunado como en el anterior, en el que alcanzó considerables beneficios. Una de las circunstancias que distinguen a esta notable Compañía española de seguros de la vida, es la publicidad que da a sus operaciones en sus Balances y Boletines trimestrales.

PILDORAS PURGATIVAS VEGETALES

DEL MÉDICO QUINTELLA.

(Véase la 4.ª plana.)

ASUNTOS VARIOS.

El Muelle de Levante.

Hemos sabido que la Junta de Obras del Puerto de esta capital, deseosa siempre de cumplir dignamente con su noble cometido y conociendo la imperiosa necesidad de que en un brevísimo plazo se empezasen las obras del proyecto aprobado del Muelle de Levante, según acuerdo tomado en sesión celebrada el día 11 del corriente, se dirigió no solo al Gobierno de S. M. sino a todas las autoridades y corporaciones de esta capital, a fin de que cada una de por sí ponga en juego todo su valimiento é influencia cerca del Gobierno para conseguir que las mencionadas obras salgan inmediatamente a su basta.

Siendo esta una cuestión tan trascendental para Almería, no dudamos que todos, en general y nuestros colegas los primeros elevarán su voz a quien corresponde para librar a esta población de la inmensa desgracia a que está expuesta, de demorar por más tiempo la construcción de las mencionadas obras; puesto que no ya la ciencia sino la experiencia nos está demostrando que de no empezar las obras en un perentorio plazo, Almería se queda sin remedio alguno su puerto donde pueda entrar un buque de mediano calado, y lo que hoy es magnífico, fácil y seguro fondeadero para buques del mayor calado conocido, será dentro de poco una inmensa playa; todas las obras ejecutadas hasta hoy se perderán y por consiguiente los millones que han costado, y el poner después el puerto en condiciones de serlo, sería eminentemente costoso; hoy con los dos millones y pico de pesetas presupuestadas para las obras del muelle de Levante está todo evitado y mañana sería preciso un sacrificio inmenso, imposible y muy difícil de realizar.

Al haber hecho la prolongación del dique de Poniente que está próximo a terminarse en su longitud, obra que era de todo punto indispensable, se han quitado del puerto las corrientes del mar de Poniente y quedan solo las de Levante sin obstáculo alguno que las quite puesto que estas corrientes traen consigo gran cantidad de arena que como ya no tienen salida se van depositando dentro del Puerto y en muy poco tiempo lo obstruirán por completo, pues la experiencia está demostrándolo al ver que de dos años a esta fecha se formó una playa en el embarcadero del muelle de la Reina; otra avanzando 30

metros al mar en todo lo largo del Malecón, y frente a los almacenes de D. Gerónimo Díaz, que aún no hace un año que el embate de las olas le derrivó parte de uno, hoy se está formando una playa que cada día avanza considerablemente, todo lo cual como se está viendo tiene que dar el resultado indicado de quedarse dentro de poco tiempo completamente el puerto inutilizado; y siendo la única y total defensa contra este mal tan inmenso la realización de las obras del muelle de Levante, el no llevarla pronto a término será la mayor de las calamidades que a Almería pueda venirle; la prolongación del dique de Poniente y la construcción del muelle de Levante son dos obras que la una exige precisamente la construcción de la otra.

La una sin la otra sería la inutilización del puerto, así como las dos, una vez construidas será su eterna conservación; esto demostrado ¿quién se negará a contribuir por su parte a la realización de tan trascendental proyecto? Las Autoridades, las corporaciones, la prensa, el comercio, los representantes del país (que tanta obligación tienen de hacerlo), todo el mundo debe elevar su voz a la superioridad para conseguir que sea un hecho en brevísimo plazo la subasta de las mencionadas obras.

La emigración.

El ministro de la Gobernación Sr. Albareda, ha publicado en la *Gaceta* del 9 del corriente una circular dictando reglas para impedir la emigración, citando las disposiciones expedidas por el ministerio de Fomento en materia de emigraciones, que puede decirse es la muerte de la provincia de Almería, pues con las anteriores disposiciones es imposible que ninguno de los trabajadores de los que se trasladan a Orán en busca de trabajo, puedan ya dirigirse a dicho punto; vista las trabas y los recargos que se les imponen, pues sabido es que algunos de estos braceros se encuentran muchas veces sin una peseta para viajar y tienen por recurso que esperar que baje el precio del pasaje.

Y esto que decimos está tan al alcance de todos, que solo con saber que el que se tenga que marchar a Orán ó a otros puntos del extranjero, según la circular mencionada, tiene que empezar por hacer una solicitud en papel de 15 pesetas (60 reales) con 15 días de anticipación al viaje para presentársela al Gobernador de la provincia que informará, en vista de una caterva de documentos que después se piden y que no los creamos necesarios para muchos de los que se embarcan.

El Sr. Albareda ha creído atajar así el mal de la emigración, si emigración puede llamarse por lo que respecta a Almería lo que ocurre entre el puerto de Orán y el nuestro, donde los braceros de esta provincia van y vienen con la misma facilidad que antes iban a la Andalucía baja en busca de un jornal más crecido, pues si es verdad que en la Memoria presentada por este gobierno de provincia, según *El Ferro-carril*, figuran que son 32.000 braceros los que han salido en dos años, también es verdad que no se les ha ocurrido decir los que han regresado, que son casi todos; porque si continuamente los vapores salen cargados, también es verdad que regresan después la mayor parte de ellos llenos de gente, y esa no es una emigración, ni eso merece que a los pobres que van allí por una temporada a ganar un pedazo de pan que no encuentran en su país, para regresar a los dos ó tres meses, se le impongan tantas trabas y no puedan realizar su viaje por falta de las 15 pesetas que cuesta el papel de la solicitud.

Por otra parte ¿qué va a lograr el Sr. Albareda, con esa circular? ¿Que ningún bracero marche a Orán? Pues los tendremos en el país, cruzados de brazos.

Lo que el Sr. Albareda de acuerdo con el Sr. Ministro de Fomento debió haber hecho, si es que quiere evitar la marcha a Orán de los pobres que se encuentran sin recursos, era promover las obras públicas en la provincia de Almería, que bastante necesitada está de ellas, hacer una ley para que el ferro-carril de Linares a Almería sea un hecho; sacar a subasta las obras del centro-muelle; concluir las carreteras que están a medio hacer; subastar las obras de fábrica y los puentes de otras; en una palabra, dar vida y movimiento al país para

que nadie emigre; pero abandonar todo esto para que los braceros se coman los codos de hambre en su país; ponerle trabas y mas trabas para que no salgan a buscar el pedazo de pan que les hace falta; y pretender que tengan la virtud de morir de hambre, eso trae sus peligros, y el Sr. Albareda en vista de los informes que recibe de la primera autoridad de la provincia, que creemos no querrá cargar con esta especie de mochuelo que se le viene encima, debe mandar que cese ese rigor, por que demás conocerá el Sr. Albareda que así es imposible que ningún pobre vaya a Orán, y que de esta manera, ya que él es andaluz, conocerá también que así será peor lo roto que lo descosido.

Véase ahora como juzga la circular del Sr. Albareda un periódico de la corte, *La República*, que no parece sino que está viendo el cuadro de horror y de hambre que dentro de poco presenciaremos todos los que habitamos en esta desgraciada provincia, de llevarse adelante lo dispuesto en la circular que citamos:

«No le faltaba a este Gobierno para su des crédito más que el acto inconcebible que acaba de consumar el Sr. Albareda con el pretexto de contener la emigración. La disposición que sobre este asunto ha publicado la *Gaceta*, y de la que apenas si los periódicos ministeriales se han atrevido a dar cuenta, es una cosa que no tiene nombre. No se registra en la historia de las arbitrariedades de nuestros partidos reaccionarios ataque mayor a la libertad y a los derechos del hombre.

Con arreglo a esa orden ineficaz, ningún español podrá en lo sucesivo emigrar ó dirigirse temporalmente a cualquier punto de América, Africa ni Oceanía que no forme parte del territorio de España sin el permiso de la autoridad, que para concederlo incoará un largo expediente, y podrá negarlo en todo caso y cualquiera que sea el dictamen de las Juntas especiales de consulta que deben crearse al efecto.

No basta tener cerrados los horizontes a toda iniciativa; no bastan las dificultades de todo género que a la actividad individual oponen la burocracia y el expedienteo; no basta que el trabajador tenga que pedir a la caridad con el rabor en el semblante y las lágrimas en los ojos lo que no puede encontrar en el trabajo honrado; a un Gobierno que se titula liberal estaba reservada la triste gloria de esa reciente orden ministerial, que reduce a los españoles a la condición de prisioneros en su propia patria; convirtiéndolos en vagos de real orden, en por Diososos vergonzantes a los que quieren buscar en extranjeras tierras el pan de sus hijos que no encuentran en el suelo natal.

El Gobierno ha debido verse dolorosamente sorprendido por la despoblación creciente que deben haber revelado las cifras del último censo, y ha creído que debía conjurar la grave crisis que este hecho denuncia. Pero ¿cómo? A tanto ya no alcanzan las luces ni las soluciones de nuestros gobernantes. Pero puesto en el caso de hacer algo, el Gobierno ha hecho eso que no tiene nombre, y para evitar la despoblación intenta convertir a España en una nación de por Diososos.

Porque en lo sucesivo, el que no pueda trabajar, imposibilitado de ir a otra parte en busca de trabajo, está irremisiblemente condenado a aumentar la cifra de los que deben el sustento a la caridad pública, gracias a este nuevo y escandaloso atentado del Gobierno, contra el derecho humano y contra la Constitución que garantiza el derecho de locomoción, tan desenfadadamente abolido de una plumada por el Sr. Albareda.

¿Y todavía pretende *La Iberia* que creamos en el liberalismo del Gobierno? ¿Y todavía quieren los periódicos ministeriales hacer creer que el partido dará solución a los problemas económicos y a la crisis presente!

Intento inútil. La orden del Sr. Albareda, obligando a los españoles a morirse de hambre dentro de España, está ahí como prótesta contra tales afirmaciones, como testimonio incontestable de la incapacidad de este Gobierno.»

Carta de Madrid.

11 de Mayo de 1888.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.
Los comisionados de Valladolid siguen sumando estaciones al calvario que están sufriendo desde que llegaron a esta Corte, hasta el punto de considerarse ya de escasa importancia lo relativo a las declaraciones un tanto sospechosas para oídos monárquicos que se emitieron en el *meeting* de dicha capital. El comunicado dirigido por el señor Muro a *El Liberal* ha vuelto a colocar esta cuestión sobre el tapete, pues en ese documento se demuestra, descartando cuantas salvaduras hace el diputado republicano, que los dichos emisarios habrán de fiarse de sus propias fuerzas, puesto que rehuyen su concurso todos los representantes de la región castellana, los monárquicos de oposición por su respeto a la monarquía, los ministeriales porque vacilan ante la actitud adoptada por el gobierno y los republicanos porque no se atreven a dar un paso tan importante como el de subir al régulo alcazar.

Por lo que respecta al Sr. Gamazo aseguran que hay diferencias de redacción entre el documento ó exposición dirigida a las Cortes y la que piensan poner en manos de la Reina Regente, habiendo tratado, según de público se afirma, de que se modifique la última, desco que dos de los concisionados estaban dispuestos a satisfacer si los tres restantes no se hubiesen opuesto a ello.

Las oposiciones lo mismo que los ministeriales ortodoxos aseguran que el Sr. Gamazo se propone ver si puede satisfacer los propositos de la Liga Agraria sin dejar sus relaciones amistosas con el gobierno, y el partido a que pertenece, cosa que se juzga por todos poco menos que imposible de realizar a la altura a que han llegado las cosas, pues no queda más disyuntiva que confesar como absurdo las conclusiones de la Liga ó romper con la situación, asumiendo la inmensa responsabilidad que, en un período de minoría como el que atraviesa España, supone una disgregación de uno de los dos partidos monárquicos de importancia, que respondan con su conducta y sensatez a garantizar la causa del orden y de la monarquía.

Veremos, pues, si esta tarde dicho hombre público al defender su proposición del ferro-carril castellano, hace como se cree generalmente declaraciones concretas sobre su actitud presente y la que piensa seguir en lo sucesivo.

Parece que es como patrimonio de los hombres que pertenecen ó han pertenecido a la izquierda, sorprender constantemente a la opinión pública con sus actos y procedimientos, originales hasta el extremo. Así pudo verse que los rumores de una evolución en sentido conservador del Sr. Linares Rivas produjeron un movimiento de asombro en todos los ánimos; pero nadie esperaba que esta admiración fuese en aumento cuando explicara las causas de conducta política. Pero ha sucedido esto, pues que las razones espuestas por el ex-ministro de Gracia y Justicia el mas piadoso calificativo que les da todo el mundo es el de sofisma, pues no se sabe que haya alguien que se deje convencer con sus razonamientos, porque el que se ha encontrado en los linderos del campo republicano por considerar que el país necesitaba libertades, por muchos esfuerzos de imaginación que haga no convencerá a nadie de que sin haberlas obtenido deba marcharse al lado del Sr. Cánovas para impedir la adquisición de estos ideales como lo hace el partido conservador cuando ocupa el poder, y no continuo por este camino porque si hubiese de consignar cuanto se ha dicho en la materia sería poco agradable para ese hombre público y no acabaría nunca.

Ha comenzado la sesión esta tarde en el Senado dándose cuenta de la llegada del mensaje del Congreso sobre subvención al ferro-carril de Canfranc, para nombramiento de cuya comisión se reunieron después las secciones. También se ha leído la invitación del ayuntamiento de Barcelona a los senadores para el acto de inaugurar la exposición.

El ministro de Estado ha dicho de un modo oficial el éxito obtenido con Francia

para nuestros vinos y las medidas que piensa adoptar el gobierno español para prohibir la importación y exportación de los vinos falsificados.

Se ha aprobado el proyecto de tesorerías y ha continuado después el del procedimiento contencioso-administrativo.

En el Congreso se ha tomado en consideración una proposición del Sr. Gamazo pidiendo se construya un ferrocarril de segundo orden que ponga en comunicación a las Castillas con Cataluña. Después de algunas palabras del ministro de Estado sobre la circular francesa a las Aduanas de aquella república, el Sr. Barón de Sangarrén hace una pregunta sobre la cuestión de la diputación provincial de Guipúzcoa anunciando una interpelación sobre el asunto al Sr. Albareda.

Suyo affmo.

M.

POLITIQUELLA.

Según un colega, el Gobierno vive por los obstáculos que se le han creado. Y contesta otro, fusionista, él: «Dice la copla:

Mi cuerpo es como el navio cuando le están carenando, mientras más golpes le dan más fuerte se va quedando.

Pero el mérito es del navio.

No de los que le aporrearán.

Buen descubrimiento.

Extirpa un cirujano un tumor a un paciente, y éste se queda bueno y sano.

Lógica fusionista.

El mérito es del paciente.

No del que le pinchó.

«Habrá picarillo!

Oigan ustedes lo que se le ha ocurrido a *El Correo*:

«Los periódicos republicanos que censuran el fallo de la Academia, han leído o han visto representar el drama de Federico Soler.

Porque tendría gracia.»

Verdad.

Y diga su merced: ¿le han leído o le han visto representar los académicos que le han premiado?

Porque eso tendría aún más gracia.

El turno de los conservadores.

Ahora interroga *La Epoca* directamente a *El Liberal*:

«Una sola pregunta al periódico republicano: ¿Sabe, por ventura, si se ha ofrecido algún ferrocarril o algún premio por obra literaria a las naciones que envían sus escuadras a saludar a la reina? Y cuanto nos cuesta ese obsequio que hasta ahora habíamos creído ser desinteresado, nobilísimo y generoso?»

No hemos oído nada.

Tampoco sabemos cuánto nos iba a costar el viaje de D. Alfonso a Berlín.

Y al poco tiempo tomaron los alemanes las Carolinas.

Aunque es verdad que, en compensación sin duda, inundaron la Península de alcohol amilico.

Los representantes de Castilla no acompañan hoy a Palacio a la comisión de Valladolid.

¿Por qué?

La Regencia, órgano del Sr. Gamazo, lo dice.

Por lo siguiente:

«Como diputados no creen decoroso para ellos llevar a la Corona asertos ofensivos para las Cortes a que pertenecen, que esto equivaldría a regañar y reconocer las faltas que se les imputan.»

Está bien.

Lo primero es el decoro...

Y el guardar la ropa.

PROVINCIAS.

S. A. R. el duque de Edimburgo, llegará a el puerto de Barcelona con cuatro buques de la escuadra inglesa el día 17, y el siguiente, día 18, hará lo propio su augusta esposa con el aviso *Surprise*.

Dice el *Diario Mercantil*:

«Se nos manifiesta que existe el proyecto de realizar un desfile de obreros, cuando venga S. M. la Reina Regente, como el verificado en las minas de Somorrostro durante la visita a Bilbao en el verano último. Se nos añade que para el mayor éxito de la idea, se reunirán los contratistas de todas las obras llevadas a cabo con motivo del próximo certamen, concurrendo por secciones con las herramientas del oficio.

No dudamos que sería un espectáculo digno y curioso la exhibición de los honrados hijos del trabajo.»

Leemos en un periódico de Málaga, el siguiente suceso ocurrido en la Cortina del Muelle de aquella población:

«Subida sobre el pescante de un carruaje, recomendaba una mujer la excelencia de cierto licor maravilloso, entre cuyas muchas virtudes figuraban en primer término, la de hacer crecer el cabello de un modo extraordinario.

Para convencer al auditorio, compuesto en su mayoría de mujeres, se había dejado caer sobre las espaldas sus largas y abundantes trenzas, que causaban la admiración de los circunstantes.

Mientras tanto se había subido por detrás un pilluelo, uno de esos granujas que no se están quietos nunca, ideando siempre alguna diablura, y con tanta fuerza tiró de las trenzas a la embaucadora, que se quedó con ellas en la mano.

Eran añadidos perfectamente disimulados, y las carejadas y la gritería del auditorio duraron largo rato.

Han dado comienzo en Alicante los trabajos para el engrandecimiento del puerto, ocupándose la sección de Obras públicas en fijar boyas por toda la zona Este del muelle, que es por donde debe verificarse el ensanche.

Nótase de algunas semanas a esta parte menor afluencia de vapores en el puerto de Bilbao. Dice un periódico de aquella villa que esto es debido al movimiento extraordinario de tonelaje entre los puertos del Norte y del Mediterráneo y Mar Negro, creado por las grandes contratas de trigo y de carbon cerradas al empezar la primavera. Este movimiento absorbe buena parte del tonelaje dedicado al transporte de minerales de Bilbao con los fletes remuneradores que proporciona.

Ha fallecido en Barcelona el rico naviero D. Patricio Satrustegui.

Según dice *El Departamento* de San Fernando en la pasada semana se reunió el comité izquierdista de dicha ciudad, acordando disolverse y recabar cada uno de sus individuos su libertad de acción.

En Huénejar (Granada) es considerable el número de niños de ambos sexos que se hallan atacados de sarampión, calculándose que pasan de 150, la mayoría de cuatro a diez años de edad.

En ocho días ha tomado tal incremento la epidemia, que diariamente han sido atacados de quince a veinte niños.

A pesar de esto, no ha habido hasta ahora afortunadamente más que dos defunciones por consecuencia de dicha enfermedad.

Por la Audiencia de Granada ha sido absuelto el sereno Nicolás Guerrero Díaz, en la causa que se le había instruido por la muerte de cierto individuo.

La Sala mandó en la sentencia poner inmediatamente en libertad al procesado, que se hallaba constituido en prisión preventiva.

El día 11 llegó a Barcelona la escuadra austriaca, compuesta de los acorazados *Custoza*, *Tegetthoff*, *Príncipe Eugenio*, *Don Juan de Austria* y *Emperador Maximiliano*, y los torpederos *Pantera* y *Leopardo*.

También han llegado dos buques de guerra rusos.

TELEGRAMAS.

Paris 11.—Las noticias de Constantinopla presentan al gobierno turco ya completamente tranquilo respecto de la reunión en el puerto de Barcelona de las escuadras de las grandes potencias marítimas.

El absurdo rumor de que parte de esas escuadras marcharían al Archipiélago para ejercer presión sobre Turquía, produjo en efecto cierta alarma en la corte del Sultán, según aseguran despachos de Varna.

A pesar de las noticias que acerca de dicha reunión han propagado diversos periódicos, en los círculos diplomáticos no se da al hecho ninguna significación bélica.

Las potencias marítimas han querido aprovechar esta circunstancia para dar una muestra de cortésia a España y a la Reina Regente, y honrar la primera Exposición Universal que se celebra en la Península.

Dunkerque 12.—Anoche se celebró el gran banquete dispuesto por los partidarios de Boulanger en obsequio de éste.

Durante la comida reinó bastante entusiasmo, pronunciándose varios brindis, felicitándose a Boulanger por los triunfos que ha obtenido y por las muchas demostraciones de simpatía de que está siendo objeto.

Boulanger pronunció un discurso, dando las gracias por la entusiasta acogida que

ha tenido en Dunkerque, terminando con estas palabras:

«Sabremos sin fanfarronerías dar a Europa el espectáculo de una nación que se reconstituye para hacer frente a todas las borrascas.»

Protestó enseguida contra la decisión del gobierno, que le arranca brutalmente una espada, de la cual pensaba servirse única y exclusivamente para que fuese la salvaguardia del honor y de la integridad de su país.

El discurso del general fué muy aplaudido por sus partidarios.

Londres 12.—Los telegramas de Sofía siguen hablando de las tentativas de tres partidas de refugiados búlgaros para traspasar la frontera serbia.

Añaden que una de dichas partidas fué batida por las tropas búlgaras cerca de Trun en la frontera de Servia, siendo rechazada con pérdida de un muerto y numerosos heridos.

El *Times* cree que estas tentativas son un pretexto para distraer la atención del gobierno sobre la Macedonia.

GACETA.

DIA 11.

Gobernacion.—Orden revocando el acuerdo de la Comisión provincial de Málaga, que declaró válidas las elecciones municipales verificadas en Colmenar, en Mayo último, y mandando se proceda a nuevas elecciones.

—Otra anulando el acuerdo de la Comisión provincial de Santander que declaró incapacitado para ser concejal al electo en Potes, D. José Herrero y Bravo.

—Otra confirmando el acuerdo de la Comisión provincial de Zaragoza que declaró con capacidad para ser concejal del Ayuntamiento de Ateca, al electo D. Manuel Moreno Corral.

DIA 12

Gobernacion.—Real orden revocatoria de un acuerdo dictado por la comisión provincial de Huesca, en que declaró que no podía eximirse a D. Juan Gil Sanchez de la investidura de alcalde y del cargo de concejal del ayuntamiento de Aisa, por haber sido nombrado fiscal municipal suplente.

—Otra desestimando un recurso de alzada interpuesto por D. Julio Gonzalez y otros contra la providencia del gobernador de la provincia de Toledo, confirmatoria de un acuerdo del ayuntamiento de Torrijos sobre revocacion de dos vocales de la junta inspectora del censo electoral para diputados a Cortes.

—Otra revocatoria de un fallo de la comisión provincial de Orense, que declaró válidas las elecciones municipales del colegio de Arrabaldo, ayuntamiento de Canedo, verificadas en Mayo de 1887.

Fomento.—Real orden dando las gracias en nombre de S. M. al señor marqués de la Grauja de San Saturnino, por su donativo de 25.000 pesetas, que habrán de invertirse en la construcción de un nuevo edificio escuela en Casas Ibañez, provincia de Albacete.

INSTRUCCION PÚBLICA.

Advertimos a los Sres. Maestros que tanto las cuentas como los presupuestos que deben remitir a la Junta provincial del ramo para su aprobación los dirijan al señor Gobernador, Presidente de la Corporación y no al Inspector ni al Secretario, que se ven obligados a devolverlos por el cúmulo de papeles que diariamente se les remite por correo.

Con objeto de que no sufra retraso la enseñanza, han sido nombrados sustituto provisional de la 1.ª Escuela de Lubrin, D. José Garcia, y de Senés a D. Juan Cámara Rubira.

Se ha nombrado interino de la escuela de Cobdar, por renuncia del que la desempeñaba, a D. Antonio Aguirre Sanchez y de la escuela de niñas de Ocaña a D.ª María Roman Nieto.

Ha sido nombrado en propiedad por el Ilmo. Sr. Rector, maestro de la escuela pública de niños de Pulpí, D. Gabriel Gonzalez Gea, que lo era de Pataloa.

En el *Boletín Oficial* de la provincia se publica la siguiente relación de las escuelas vacantes en la provincia de Málaga y que se han de proveer por oposicion en el próximo mes de Junio.

Escuelas de niños.

- Una elemental de Málaga con 2.000 pesetas anuales.
- Otra id. de Almogía, con 1.100.
- Ayudantía, de nueva creación para una de las elementales de Málaga, con 1.100.

Una elemental de Alpendeira, con 825 pesetas.

- Id. de Almachar primer Distrito con 825.
- Id. de Almachar segundo Distrito con 825.
- Id. de Mochingo con 825.
- Id. de Salares con 825.
- Id. de Sedella con 825.
- Id. de Totalán con 825.

Escuelas de niñas.

- La elemental de Alozaina dotada con mil cien pesetas.
- Id. de Albarracín de la Torre, con 1.100.
- Id. de Cómputa, con 1.100.
- Id. de Pizarra, con 1.100.
- Id. de Cartagina, con 825.
- Id. de Comares, con 825.

Se han ingresado en la Caja especial de 1.ª Enseñanza las cantidades siguientes:

	PTS.	CTS.
Ayuntamiento de Bentarique,	936	36
Banco de España por Velez Rubio,	58	10
Id. id. » Fondon,	36	17
Id. id. » Bayarcal,	153	66
Id. id. » Gador,	70	57

De la misma Caja especial se han librado para los maestros.

Para los de Bentarique,	1261 pta.	86 cts.
Para los de Rioja,	412	» 50
Para los de Gador,	412	» 50
Para los de Bayarcal,	100	» 62
Para los de Huécija,	103	» 12
Para los de Ohanes,	366	» 25
Para los de Seron,	322	» 69
Para los de Lúcar,	555	» 62

GACETILLAS.

La real orden sobre emigraciones firmada por el Sr. Albareda y a que en nuestro segundo fondo nos referimos, ha parecido a todo el mundo un acto de arbitrariedad inconcebible.

El Liberal califica con justicia la real orden sobre emigraciones como un borron en la hoja gubernamental del Sr. Albareda que, por lo visto, está poco fuerte en materia de liberalismo.

Por fortuna, creemos que esa disposición atentatoria a una de las más respetables libertades individuales y propia solo de países incultos, no durará sino el tiempo que dure el Sr. Albareda al frente del ministerio de la Gobernacion.

Que no será mucho.

Contribuciones.—Se ha ampliado hasta mañana el plazo de la cobranza del 4.º trimestre de 1887 a 1888 para la contribucion territorial é industrial, durante cuyo plazo pueden verificar sus pagos desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Damos las gracias a nuestros colegas *La Libertad* y *El Almeriense* por haberse ocupado de lo importantísimo que sería establecer el alumbrado eléctrico en esta ciudad.

Hoy tenemos que manifestar que son varias las personas que estudian el asunto y que no se ha de tardar mucho tiempo sin que veamos establecida esta importantísima mejora.

Del mismo modo llamamos la atención de nuestros apreciables é ilustrados colegas sobre la apremiante necesidad de que en un término brevísimo se lleven a cabo las obras del muelle de Levante, sin lo cual es segura la pérdida de nuestro hermoso puerto, así como de la circular del Sr. Albareda sobre emigraciones que, de llevarla a cabo con todo rigor, será la muerte de nuestra provincia.

Segue en su «eclipse total» el expediente de los concejales incapacitados aunque ya hemos llamado la atención del Gobernador de la provincia y del Alcalde.

Con este motivo se dice de público que el ministro de la Gobernacion, Sr. Albareda, teniendo conocimiento del hecho, ha pedido informes al Sr. Gobernador sobre el citado expediente, que no hay manera de hacerle andar ni adelantarse un paso del rincón en donde se halla metido que regularmente será en la sala de los inválidos.

Mucho tememos que el Sr. Albareda pueda ver al enfermo.

Leemos en un colega:

«En Sevilla se sigue proceso por lesiones a D. Luis Mejía.

El juez encargado de la instrucción del proceso se llama D. Juan Tenorio.»

PRIMER INTERROGATORIO.

D. Juan. — Se llama usted

D. Luis. — Luis Mejía

D. Juan. — Pues yo me llamo Tenorio

D. Luis. — ¡Animas del purgatorio

y qué desgracia la mía!

Burlando al mismo Satán

al mundo quisé volver.

¿Y para qué tal afán

si al cabo vuelvo a caer

en las manos de D. Juan?

Loco.—Hace días nos ocupamos de un pobre loco que circula libremente por las calles de esta población escandalizando y comprometiendo a todo el mundo con palabras y hechos. Hoy se nos quejan varios vecinos de la calle de Gerona, de la libertad que ese hombre goza, y de las continuas molestias que les ocasionan aún en horas avanzadas de la noche, asustando a aquellos pacíficos habitantes, que no saben ya como librarse de él.

Llamamos la atención de las autoridades acerca de este abuso, para que tomen las oportunas medidas en evitación de tales escándalos.

Farol.—A causa de haberse roto los cristales

es del farol que existe en la calle del Alboran, afuente al Malecon, apenas hace un poco viento se apaga, y resulta que cuando mas falta hace, no luce, y el paso por dicha calle se hace más difícil que el de las Termópilas.

¿No podría la Inspeccion de alumbrado dar un aviso a los encargados para que lo arreglen?

Qutebra.—Segun noticias recibidas de Lóndres ha quebrado en una suma muy considerable la casa inglesa James Boag que se dedicaba al negocio de esparto.

Estamos enteramente de acuerdo con las siguientes líneas que publica nuestro apreciable colega La Libertad, sobre la emigracion a Orán de muchos de los braceros de la provincia, que viene a coincidir con la idea que expresamos en nuestro artículo al ocuparnos de la circular del Sr. Albareda.

Dice así: «LA EMIGRACION.—Nuestro apreciable colega El Ferro-carril en su número correspondiente al día 7 del actual, publicó con el título de Socorro un artículo en el que se trataba de demostrar que la emigracion a Argelia crece en proporciones alarmantes hasta el punto de que en el año pasado emigraron por el puerto de Almería treinta y un mil ochocientos agricultores, amén de los industriales, comerciantes, artistas etc., que tambien se fueron por ser imposible la vida en esta provincia.

Con datos oficiales que tenemos a la vista podemos demostrar la inexactitud de esta aseveracion y con decir que no llegó a dos mil y quinientos el número de los que realmente emigraron a Orán en el año último, comprenderá nuestro estimado colega la enormidad del error en que incurre, pues no puede decirse que emigran los que estimulados por el alto precio que suelen alcanzar los jornales en aquella colonia francesa van allí en busca de trabajo libre y regresan a los dos ó tres meses a la madre patria con el producto de sus ahorros para vivir mas holgadamente en el seno de sus familias; y aun comprendiendo todos estos la cifra total de los que salieron de este puerto, no alcanza ni con mucho a la cuarta parte de la que el autor del artículo consigna como oficial.

No hay por lo tanto motivo alguno para alarmarse por un hecho sencillo, natural y lógico que ocurre no solo en esta provincia sino en todas las de España, aun en las mas ricas y florecientes de Andalucía, cual es el de que los jornaleros en determinadas épocas del año pasan a otras comarcas con la seguridad de encontrar trabajo que les proporcione mayores salarios.

Hasta la fecha el Sr. Alcalde no ha ordenado otros pagos que los de los sepultureros y empleados de la limpieza, hasta el mes de Diciembre, puesto que es muy justo que estos infelices vayan igualándose con las demás clases que cobran del Municipio.

Eso es muy justo, igualar a todos, como dice El Almeriense, y una vez niveladas todas las clases, emprender una campaña activa para realizar las mejoras que tanta falta hacen en nuestra ciudad. Con esto, y con el sistema que indica el colega y hemos indicado nosotros tambien de dar publicidad a las cuentas de ingresos y gastos del Municipio, acreditará el Sr. Laynez su buena administracion y evitará que la maleficencia pretenda mortificarle con sus venenos dardos.

Se han tomado las 18.000 pesetas y el importe de la renta del verde y pesos? Pues a publicar un estado en toda la prensa, de cómo han sido distribuidas, y los que censuren se quedarán burlados y la difamacion no hará mella en quien así procede y quien no teme dar a la publicidad sus actos como garantía de su administracion.

A quien corresponda.—Han dado los carruages en atravesar por el extremo Oeste del paseo del Malecon y con el continuo tránsito lo han convertido en carretera, lo cual es un ataque al Ornato público, que esperamos se evite en lo posible.

Buque.—Ayer zarpó de nuestro puerto con rumbo a Cádiz el vapor Williams Hayne que manda nuestro antiguo amigo D. Antonio Céspedes.

Carretera.—Dicen de Garrucha que el alcalde de dicho pueblo comprendiendo que las mil pesetas destinadas para el arreglo de aquella carretera no son bastantes para poder siquiera dejarla algo regular, ha oficiado a la Diputacion provincial suplicándole acuerde la concesion de otras mil que dicho Ayuntamiento facilitará por cuenta de su contingente provincial.

Esperamos que se accederá a tan justa pretension por los beneficios que ha de reportar a aquellos pueblos hoy tan necesitados.

Con el título de «Almería Chismosa», se va a publicar, como dijimos hace días, un nuevo periódico bajo la direccion de D. Arturo Alvarez que dirige Almería-Bufo.

El periódico será mitad litografiado, con caricaturas, y mitad impreso.

¡Quiera Dios darle suerte al nuevo colega!

SOBRE MESA.

—¡Si se lo estoy a V. diciendo! ¡Si no quiero hablar, por que luego lo achacan todo a mala parte. —¡En V. ¡Un hombre tan sencillito! Nadie cree eso. —Pues ahí verá V. Si uno dice un elogio, se figuran que es una censura; y si uno, con su pecho sano, hace una censura, dicen que uno está apasionado. —Pero hombre si V. se guía por lo que dicen concluirá V. por no decir nada. —¡Nada! Aquí tenemos la fábula del burro. —Sobre todo, amigo, fuera de alusiones. —Lo vé V. ¿A que V. se figura tambien que yo he llevado intencion en eso?

—Nada, hombre, se dan casos. * * * Mire usted si son guasones en Sevilla: Un juez está instruyendo proceso a un sujeto por haber zurrado la badana a otro. Pues bien; el juez se llama D. Juan Tenorio y el procesado D. Luis Mejía. Sólo falta que D. Luis presente como testigo de descargo la estatua del Comendador. ¿Y qué dice a todo esto doña Inés?

—¡Vamos! ¿A V. le gustan las cosas ligeritas? —Si a mi me llaman como al otro. —¿Y cómo le llaman al otro? —Polvorilla. —Pues V. debe hacerse amigo del posadero de la zarzuela El Duende.

Está haciendo suma fa ta que se establezca la fraternidad entre los pueblos. En uno de los cantones de Suiza han resuelto las autoridades no cobrar este año la contribucion por no necesitar dinero.

—Hombre, qué lastimal! Mire usted si hubieran podido cobrarlas y enviarnos el importe. Aunque en honor de la verdad, no hubiera servido eso para que el Sr. Puigcerver aumentara la contribucion de las cédulas personales. ¡Nuestros hacendistas se empeñan en decir que el aumento de contribuciones es señal de prosperidad!

Es decir: ¡que el cortarnos la cabeza es señal de vida!

—¿Cosa mas original? —¿Qué pasa? —Que la empresa del gas ha embargado las rentas de la plaza, del matadero y de la alhóndiga.

—¿Pero no están arrendadas? —Si señor. —¿Y no ha pagado el rentero al Ayuntamiento?

—Si señor. —¿Entonces como le embargan las rentas? —Trabajo perdido; por que si él tiene arrendada la renta, y ha pagado, claro que la empresa del gas, que con él no tiene ningun contrato hecho, tendrá que devolverle los cuartos.

—Si; pero entre tanto... —Entiendo; lo que sucede con otras muchas cosas.

Pero vamos a ver. ¿Quién va a pagar los vidrios rotos? ¡El Ayuntamiento que le ha faltado a la empresa del gas, ó el rentero que ha pagado al Ayuntamiento?

—Pues hombre los vidrios rotos los paga siempre el que menos puede, y ahora por lo regular, los pagará el rentero. —¿Y luego dicen que no se hace justicia!

Indicaciones meteorológicas. Segun telegrama recibido ayer en esta Comandancia de Marina he aquí las observaciones del tiempo el día anterior en varios puntos de Europa.

Clermont 767 N. calma; Paris 769 N. N. E. brisa suave; Gris Nez 769 S. O. calma; San Matheu brisa fuerte; Ile d'Aix 766 N. E. vientos; Biarritz 776 calma; San Sebastian 764 N. O. calma tranquila; Bilbao 762 N. calma tranquila; Coruña 762 O. N. O. brisa algo agitada; Vigo 763 S. E. brisa tranquila; Oporto 763 viento tranquilo; Lisboa 762 N. brisa tranquila; Funchal 764 E. S. E. viento gran oleaje San Fernando 762 N. brisa tranquila; Alicante 765 N. E. brisa tranquila; Barcelona 765 E. brisa suave agitada.

Hotel de Tortosa.—Plato del día. Solomillo a la burdelesca.

Unguento y pildoras Holloway. —El Salvaguardia de la Sociedad.—Cualquiera que sea la enfermedad, donde quiera que se descubra, sea externa, sea internamente, sus victimas pueden acudir al sistema de tratamiento del Profesor Holloway confiados en que ningun día pasará sin que ellos se sientan algo tanto mejores. Para la remocion de las úlceras ó la cura de las heridas, las llagas, las erupciones, los absesos, las inflamaciones glandulares y las afecciones de la garganta y el pecho en general, lo único que se necesita es usar el Unguento Holloway conforme las instrucciones impresas de que va acompañado cada bote del medicamento. En toda dolencia que date de mucho tiempo, conviene recurrir a las Pildoras Holloway porque ellas estimulan la circulación, renuevan la debida energia nerviosa, y conducen a una acción preparativa.

ARBITRIOS MUNICIPALES. Recaudación de los días 12 y 13. PTAS. CTS.

Table with 2 columns: Location and Amount. Fielato Central... 99.57, Id. del Puerto... 254.46, Id. de Granada... 120.02, Id. de la Vega... 116.36, Id. del Sol... 170, Id. del Mar... 592.11

Almería 13 de Mayo de 1888.—El Alcalde, Ramon Laynez.

SECCION MARITIMA. NOTA DE LOS BUQUES DEL DIA 14. Entrados. De Salobreña, laud Encarnacion.

De Motril, idem Dolores. De Málaga, vapor San Fernando. De Alicante; idem Willans Haynes. De Valencia; idem Abilecioño. De Manuela, laud Dorotea. De Garrucha; idem San Antonio.

Despachados. Para Tarragona, balandra Jóven Antonio. Para Garrucha, laud Delmiró. Para Adra; idem Dos Amigos. Para Nek-Yor, brik Nond America. Para Cartagena, vapor San Fernando.

ULTIMOS DESPACHOS TELEFÓNICOS. DE LA AGENCIA CENTURION.

BOLSA DE MADRID. Cotizacion oficial del día 12 de Mayo. 4 por 100 interior, 67.80. 4 por 100 exterior, 70.10. 4 por 100 amortizable, 85.10. Cnbas de 1886, 100.40. Banco de España, 417.75. Tabacos, 105.00. París a 8 dias vista, 1.75. Londres a 8 dias vista, 25.72. Londres a 90 dias fecha, 25.62. Ultima hora.—Fin de mes, 67.82 1/2.

Congreso. Las reformas militares han invertido hoy casi toda la sesion, no obstante los anuncios de la prensa de la mañana, de no volver a discutirse semejante proyecto.

Imprestones. El viaje de la Reina abre una tregua a la politica activa, y sólo los despachos de Barcelona relativos a la exposicion sostendrán el interés público.

La presencia de las escuelas del Mediterraneo frente a Barcelona, el espléndido recibimiento que se la prepara a la Reina Regente, y el resultado de los grandes esfuerzos hechos por la capital del antiguo Principado para llamar la atencion de Europa; constituyen asuntos interesantes y que se prestan a profundas consideraciones para deducir el estado de cultura y adelanto de nuestro pais.

—Los Diputados y Senadores de Zaragoza saldrán esta noche en el tren correo para aquella capital con el objeto de esperar a S. M. la Reina Regente.

El gobernador civil de Cádiz Sr. Puigcerver ha estado esta tarde a cumplimentar a la Reina Regente y el lunes saldrá a tomar posesion de su cargo.

Inmediatamente que ha sido aprobado el proyecto de ferro-carril de Canfrac se comunicó telegráficamente la noticia a diferentes poblaciones de la provincia de Zaragoza por los senadores y diputados que se hallaban en la alta Cámara.

Despachos recibidos de Paris esta tarde a última hora participan el gran interés que ofrece en la politica francesa el viaje del general Boulanger a los departamentos del Norte.

La comision del proyecto sobre rebajas de la contribucion ha terminado su dictamen y dado lectura de él al ministro de Hacienda que ha dado su completa conformidad.

Con este motivo reina alguna marejada entre los elementos gamacistas que comentan el dictamen en sentido de desaprobacion.

Hoy ha regresado el sub-secretario de Gracia y Justicia. Parece que como consecuencia del viaje que ha hecho dictará el ministro nuevas disposiciones que tiendan a corregir abusos en los Penales.

Esta tarde a las 3 ha ido a palacio la comision representante de la Asamblea agraria de Valladolid.

Companion esta comision los Sres. Fernandez de Velasco, Fernandez Cambao y Lesanda que fueron recibidos por la reina Regente a quien entregaron el Mensaje, pronunciando el primero de los aludidos señores un discurso encomiando la necesidad de atender las reclamaciones que formula la region castellana.

Los comisionados salieron muy complacidos, segun manifiestan, del régio alcázar.

Noticias oficiales de la vecina República niegan que el general Boulanger tenga asegurada la eleccion parcial que se verificará mañana, pero el resultado de las últimas elecciones hacen preveer un nuevo golpe de efecto que aumentará la influencia y prestigio del boulangérismo.

Las manifestaciones continuan por mas que la policia se muestra enérgica en disolverlas. Es de temer que mañana haya un conflicto entre las masas populares y la policia.

ÚLTIMA HORA. (DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.) Director «Crónica Meridional.» Almería.

Madrid 14 Mayo 3 tarde. El recibimiento hecho a la Rei-

na Regente en Zaragoza ha sido indescriptible. En Lila ha habido una manifestacion hostile contra Boulanger, arrojándole huevos. Se han hecho varias prisiones.

ANUNCIOS.

Sociedad de la mina ADELAIDA RISTORI, situada en la loma de Zamora, término de Berja.

El día 20 de Mayo próximo a las 12 de su mañana tendrá lugar en esta ciudad de Almería, casa del presidente D. Antonio Ibarra, paseo del Príncipe núm. 5, altos de la administracion de Loterías, ante la Junta directiva, subasta pública para dar en arrendamiento la citada mina con sujecion al pliego de condiciones que está de manifiesto en el despacho de dicho presidente a disposicion de los que quieran enterarse. El tiempo del arriendo es para quince años.

Los resultados de definitiva adjudicacion ó no aceptacion se manifestaran al siguiente día a la una de su tarde en casa de Sr. Presidente.

Modelo para proposicion. D.... vecino de.... segun cédula personal núm.... que exhibe, se compromete a tomar en arrendamiento la mina «Adelaida Ristori», situada en la loma de Zamora término de Berja, con sujecion al pliego de condiciones del cual me he enterado, y ofrece satisfacer el.... por ciento de todos los minerales que produzca. Y para su cumplimiento y demás efectos firmo en Almería.... de... mil ochocientos ochenta y ocho.

(Firma y rubrica del proponente).

Notas.—1.º El tanto por ciento que se ofrezca se escribirá en letra y no deberá ser menor que el de veintitres por ciento que se fija como minimum en el pliego de condiciones. 2.º Las proposiciones deberan estar escritas en papel de una peseta, clase 11.ª con arreglo a la ley del timbre.

En las carnes de Juan Martinez Perez núm. 1 y Manuel Puertas Leal núm. 8 se espene desde hoy la carne de vaca y ternera a 3 rs. libra con hueso, sin hueso 4 1/2 y de carnero a 2 reales.

M. Lacombe Barry. Modista de Paris para SOMBREROS Calle de Granada núm. 37. 2-15

Mucho ojo, carne de vaca. Desde hoy se vende en la carnicería de Ignacio Perez, subida de las escalerillas, la primera antigua tienda de quincalla al precio de 60 céntimos ó sean 20 cuartos con hueso. 4-8

Ventas de fincas. Sevendeun cortijo de secano en el campo de Nijar término de Hornillo, llamado Montano, otro llamado Maturana en término de Rodalquilar y otro de riego y secano en dicho término llamado La Union. Para informes y precios dirijanse a D. Jos é de Búrgos Cañizares, calle del Teatro núm. 2. No se trata con corredores. 17

Venta de carne. En la barraca de la plaza del mercado conocida por la del Chispero, se vende desde hoy la carne de vaca y ternera al precio de 3 rs. libra cabal con hueso, sin hueso 5 rs. y de filete a 7 rs.

SERRIN DE LISBOA EN CASA DE LOS SRES. SPENCER Y RODA. 6-8

SASTRERIA ESPAÑOLA DE E. TORRES. Se han recibido las novedades para la presente estación, y corbatas alta novedad. 6—REAL—6

ESPECTACULOS. TEATRO DE NOVEDADES. 1.º Sinfonia. Función para hoy martes. (FUERA DE ABONO.) 2.º La pieza en un acto: YA PARECIÓ AQUELLO. 3.º La zarzuela en dos actos: LOS LOBOS MARINOS. Butaca con entrada 99 céntimos.—Entrada general 30 id.

ALMERIA. imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO DE AVISOS.

ALMACEN DE GÉNEROS COLONIALES.

DEL PAIS, Y SALAZONES.

PLAZA DE SAN SEBASTIAN.—ALMERIA.

En este establecimiento se espandan al por mayor toda clase de géneros coloniales, del país y salazon, debiendo hacer mención especial de los garbanzos superiores de Castilla y de Alifarnate.

Cerveza legítima inglesa.—Vinos embotellados de Burdeos y otros.

Alambres galvanizados a precios muy bajos.

Terriza, Caracena y Compañía.

Plaza de San Sebastian.—ALMERIA.

DON DIEGO RUIZ TOLEDO MEDICO-CIRUJANO,

DEDICADO A LA ESPECIALIDAD DEL DENTISTA.

Extracción de los dientes sin dolor, por medio del protóxido de azoe, construye dentaduras artificiales de todas clases.

Nuevas dentaduras económicas hechas en 24 horas.

Horas de consulta de 8 de la mañana a 5 de la tarde.

Paseo del Principe, 38.

NO EQUIVOCARSE.

Con el nombre de *Colonial* se vende una imitación de los acreditados chocolates de la COMPAÑIA

COLONIAL de Madrid.

LAS CUBIERTAS SON DE LOS MISMOS COLORES Y LLEVAN LETREROS Y ADORNOS PARECIDOS.

El verdadero chocolate de la COMPAÑIA COLONIAL se reconoce por las dos palabras COMPAÑIA COLONIAL que figuran siempre juntas en la cubierta y por el

adjunto SELLO de

ÁNCORAS en el cierre,

marca en propiedad de

LA COMPAÑIA COLONIAL



PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es más eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago para purificar la sangre, y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema nervioso fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestión, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse de los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual a este maravilloso Unguento que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que el medio de influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas y tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tina, la escrófula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de los resaca, constipados bronquitis, asma, palpitation del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gela ó reumatismo no tienen un alivio inmediato apelando a este irresistible Unguento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido viscoso contra toda partícula morhosa.

Las cajas de Píldoras y botes de Unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativa al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central
Ox 533 od Street, Lóndres. Almería, Gomez Talavera.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA.

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinación a puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Colon.—Combinación para el Pacífico, el N. y S. de Panamá y servicio a Méjico con trasbordo en Habana.

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 30, via Puerto-Rico, Habana y Santiago de Cuba.

Línea de Filipinas.—Extensión a Ho-Ho y Cebu y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Cochinchina y Japón.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes a partir del 13 de Enero y de Manila cada 4 lunes a partir del 9 de Enero.

Línea de Buenos Aires.—Un viaje cada dos meses para Rio-Jalnero, Montevideo y Buenos Aires, saliendo de Cádiz cada ocho semanas a partir del 6 de Enero.

Línea de Fernando Poo.—Con escalas en la costa occidental de Marruecos.

Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

Servicios de Africa.—COSTA NOROCCIDENTAL.—Servicio quincenal. Salidas de Cádiz los días 16 y 30 para Tánger, Algeciras, Ceuta y Málaga y retorno de Málaga el 12 y 25 con las mismas escalas.—COSTA NOROCCIDENTAL.—Servicio mensual de Cádiz a Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y M. gador.—SERVICIO DE TANGER.—Tres salidas a la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vueltas. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar la mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos desguen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

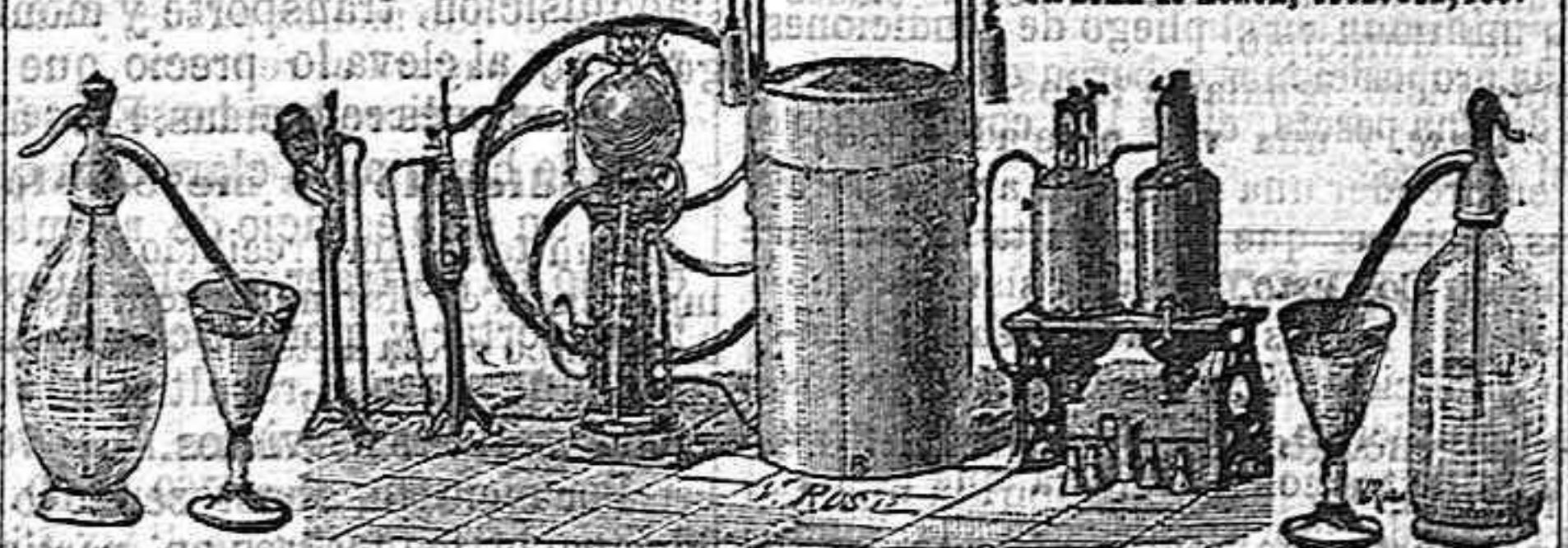
Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes.—En Barcelona: La Compañía Trasatlántica y los Sres. Ripol y Compañía, plaza de Palacio.—Cádiz: la Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid: don Julian Moreno, Alcalá 33 y 35.—Santander: Sres. Angel B. Perez y compañía.—Coruña: don E. de Guarda.—Vigo: D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena: Sres. Bosch Hermanos.—Valencia: Sres. Dart y compañía.—Málaga: D. Luis Duarte.—Almería: Sres. M. Ruiz Reyes é hijo.

APARATOS CONTINUOS

para la FABRICACION de Bebidas gaseosas de todas clases
AGUAS DE SELTZ, LIMONADAS, SODA-WATER, VINOS ESPUMOSOS

UNICOS QUE PUEDEN PRODUCIR BEBIDAS SANAS Y DE GUSTO AGRADABLE



Manual del fabricante de Bebidas gaseosas: PRECIO, 6 Ptas.
Envío franco de prospectos detallados.

CASA HERMANN-LACHAPPELLE
J. BOULET Y Cia, SUCESESORES
Ingenieros Constructores. — 31-33, Rue Boinod, PARIS.

En el taller

de D. Basilio Carmona, en el barrio de las Cruces, calle de la Noxia número 19; hay herramientas para los trabajos del campo y carreteras y se hacen balcones, ventanas y demás hierro para los edificios a precios económicos, como tambien se instalan pararrayos y se hacen las piezas de éstos, tambien se arregian todos los instrumentos de pesar y de medir porque en este taller está la oficina del Piel Co. traste.

J. Orta y Compañía.

Llegaron: Quesos de bota, en tripa. Sardinas en aceite, tomate y escabeche. Dátiles de Barbería a 4 y 3 reales libras. Afun en escabeche y en aceite. Sobresada mallorquina legítima. Salsichon de Vich. Salmón inglés. Chocolates, cafés y tes lo más superior.

J. Orta y Compañía.
39.—Tiendas.—39.

EL VALENCIANO

de la calle de las Tiendas, número 3, frente al Optico

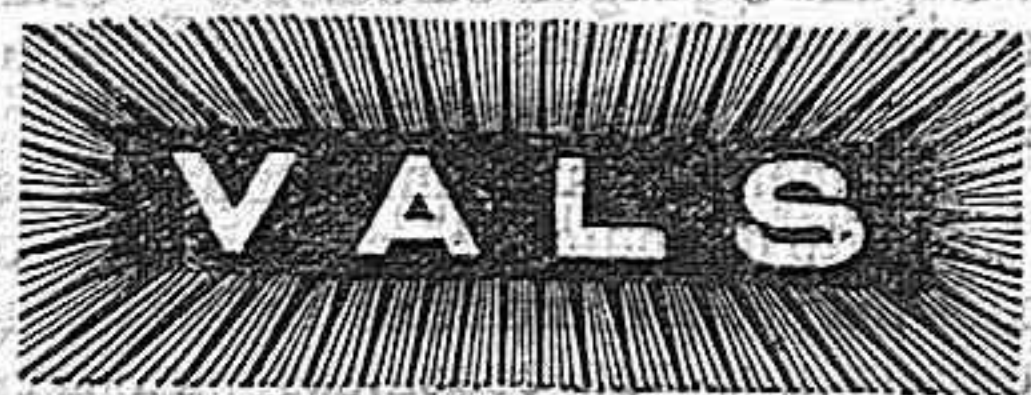
Tiene bajillas de loza extranjera de 9 cubiertos a 300 reales. Juegos de café de loza a 70 reales. Los demás géneros baratos.

3.—TIENDAS.—3.

Píldoras purgativas

VEGETALES DEL MEDICO QUINTELLA.

Excelente purgativo y eficaz remedio para las enfermedades de estómago, dispepsias y difíciles digestiones, afecciones hepáticas, congestiones y estado catarral del hígado; y para las variadas enfermedades intestinales y estreñimientos habituales, determinados por afección hemorroidal, etc. Cada caja de 30 píldoras 10 reales. Depósito en Almería, farmacia de J. Vivas Perez, botica de Santo Domingo.



Autorización del Estado y de la Academia

Saint-Jean. La primera de todas las aguas de mesa conocidas, aperitiva, muy digestiva; estómago.

Précieuse. Biliis, Cálculos hepáticos, ictericia, Gastralgia.

Desirée. Afecciones del hígado, de los riñones, Piedra, Diabetes, Cólicos.

La Sociedad general es propietaria del establecimiento termal y posee las fuentes más antiguas que han fundado la estación dando a conocer universalmente el nombre de Vals.

Ella invita a los consumidores a desconfiarse de las aguas a precios reducidos que tratan de substituirse a las que el cuerpo médico ha concedido en todas partes su alta aprobación.

Las recomienda su gusto agradable; una botella por día.

En Almería, D. J. Vivas Perez.

Fabrica de papel de estraza

UNICA EN ESTA CAPITAL
de D. Miguel Gonzalez Canet.

Está situada en las Almadrillas cerca de la fábrica del gas.

Cada bala de 10 resmas 57 reales.

Se reciben encargos casa de su propietario Almería, calle de Gerona.

Muebles. El establecimiento si-

tuado en la calle de Hernan-Cortés, frente a Santiago el viejo, se ha trasladado Glorieta de San Pedro núm. 2. En el mismo establecimiento se fabrican y se componen toda clase de muebles, así como tambien se dedica a la mudanza de casas.

Se acaba de recibir un extenso y variado surtido de camas torneadas é infinidad de objetos.